

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios RESUELVE:  
I. La Junta queda instalada

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES SADIMPORT C. LTDA. CELEBRADA EL DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO.**

En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los dos días del mes de abril del año Dos Mil Dieciocho, a las 14:00 pm, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Avenida las Palmeras 1503 y Arizaga esquina, en esta ciudad de Machala, se reúnen las socias de la **COMPAÑÍA REPRESENTACIONES SADIMPORT C. LTDA.**, con la concurrencia de lo socios: 1) ING. QUEVEDO MATAMOROS HUGO AGUSTIN con Mil (1000) participaciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una equivalente a Cuarenta Dólares Americanos (US \$ 40,00); 2) LCDA. IRMA MARÍA MATAMOROS SALCEDO con Nueve mil (9000) participaciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, equivalente a Trescientos sesenta Dólares Americanos (US \$360,00); lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$400,00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para conocer el siguiente orden del día:

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios **RESUELVE:**

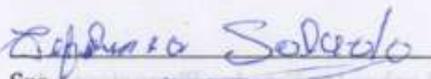
1. Instalación de la Junta por parte de la Presidenta.
2. Conocer y Resolver el Informe de la Gerente General sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017 y su gestión administrativa en cada uno de ellos.
3. Conocer y Solucionar sobre la perdida en los rubros que la Junta debe resolver al 31 de diciembre del 2017.
4. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
5. Clausura.

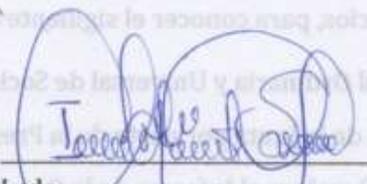
De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión la señora SALCEDO MATAMOROS CEFELMIRA DE JESUS, en calidad de Presidenta de la Compañía y la Lcda. IRMA MARIA MATAMOROS SALCEDO que hace las veces de secretaria Ad-Hoc de esta junta.- La Secretaria, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, la Presidenta en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios **RESUELVE:**

1. La junta queda Instalada
2. Se conoce y Aprueba el Informe del Gerente General sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.
3. Conocen y Resuelven lo que produjo la pérdida del ejercicio 2017, teniendo así que durante el presente periodo contable se obtuvo una Perdida de \$1981,76 en las actividades realizadas, y se ordena cumplir con la ley, esto es destinar el pago del 25% para Impuesto a la Renta como lo señala la Ley de Régimen Tributario Interno, y como compensar esta pérdida que supera más del 50% del capital Social enviándola a causal de disolución quedando pendiente por resolver.
4. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
5. La Presidenta de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, la Señora Presidenta declara un receso, para redactar el acta; siendo las Quince horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.

  
Sra. Cefelmira de Jesús Salcedo Matamoros  
**PRESIDENTA**

  
Lcda. Irma María Matamoros Salcedo  
**SOCIA-GERENTE GENERAL**  
**SECRETARIA AD-HOC**

  
Ing. Hugo Agustin Quevedo Matamoros  
**SOCIO**